



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO Nº: 11021

MATERIA: INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: NAIDORF, JUDITH

2º CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11021

MATERIA: INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-CULTURAL EN EDUCACIÓN
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA: NAIDORF, JUDITH

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA

Un viaje académico por los libros a través de sus autores-investigadores

a. Fundamentación y descripción

La asignatura propone el abordaje de la investigación en educación desde una perspectiva que contempla aportes disciplinares de la sociología, la historia y la antropología o bien suscribe a un enfoque socio-histórico-cultural. con el doble propósito de comprenderla en toda su complejidad y de discutir su relevancia social para la producción de alternativas en el campo educativo y la sociedad.

Se abordará la investigación en educación desde el campo de las ciencias sociales y/o humanidades, a través de sus tensiones y debates clásicos y contemporáneos. Se pasará revista por los principales aportes de la sociología crítica, la historiografía crítica y la perspectiva cultural para la construcción de problemas de investigación referentes al campo educativo.

La materia recorre la construcción histórica de la *educación* como objeto de investigación y su concepción como totalidad compleja y contextualizada.

Se trabajará colectiva e individualmente sobre proyectos de investigación concretos y la práctica del oficio investigativo.

Este año vamos a utilizar un hilo conductor para tratar los temas de la materia: los libros académicos. Partiremos de la siguiente premisa: “A diferencia del artículo científico, los libros o sus capítulos desarrollan presentaciones más detalladas de los temas tratados, incluyendo un mayor volumen de material de referencia como gráficos, tablas, ejemplos, casuística y otros elementos que amplían el contenido que pueden variar”. (Espinosa-Castro, Valmore Bermúdez. 2018). Es decir, amplía lo dicho en cualquier artículo científico y por ello su elaboración es de mucho rigor.

Transita los siguientes tópicos:

- La especificidad del trabajo investigativo como profesión o como vocación (Weber, 2005) en tanto espacio privilegiado para la producción de conocimiento original, socialmente relevante, atento a la vacancia y a las influencias en torno a las agendas y “modas” internacionales, prioritario desde una contextualización territorial y latinoamericana para el campo educativo y con perspectiva de intervención y transformación de la práctica educativa.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

- La discusión en torno a la pertenencia de las ciencias de la educación a las ciencias sociales y/o a la humanidad será objeto de análisis en la materia.
- Los principales aportes de la sociología crítica, la historiografía crítica y la perspectiva cultural a la investigación socio-histórica-cultural en educación.
- Los paradigmas de investigación educativa, principalmente el hipotético deductivo y el crítico (Popkewitz, 1988; Naidorf, Cuschnir, 2019) así como las perspectivas críticas, genealógicas (Foucault, 1970), dominantes, residuales y emergentes (Williams, 1977) serán indagadas en el curso.
- Las actuales condiciones de producción intelectual, la materialización y el financiamiento de las carreras de investigador científico y su profesionalización a partir de las dedicaciones docentes y las formas que adquiere la carrera académica en Argentina y en el mundo.
- Las desigualdades en torno al acceso de las mujeres y otros géneros disidentes será materia de estudio a partir de la mirada heteronormada, colonial y negadora de las particularidades que afectan las carreras de investigadoras madres y colectivos trans.
- El compromiso del investigador/a como intelectual será abordado como ejercicio prioritario de recuperación de tradiciones latinoamericanas (Fals Borda, 2010; Guerreiro Ramos, 1959, Naidorf, 2010, 2017).
- La movilización del conocimiento y la denominada vinculación y transferencia social será abordada como forma reactualizada de problematización del rol de la investigación científica en el mundo actual.

Bibliografía citada:

- Borda, O. F. (2010). *Antología Orlando Fals Borda*. Universidad Nacional de Colombia.
- Espinosa-Castro, J. F., Bermúdez-Pirela, V., Hernández-Lalinde, J., Rodríguez, J. E., Peñaloza-Tarazona, M. E., Toloza-Sierra, C. A., & Arenas Torrado, M. K. (2018). Información, estructura y procedimiento.
- Foucault, M. (1970) *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI.
- Guerreiro Ramos, A. (1959) *La reducción sociológica*. Biblioteca de ensayos sociológicos. Instituto de Investigaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naidorf, J., Cuschnir, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI (The pedagogical rift: Issues in education in the 21st century). *Revista Eletrônica de Educação*, 13(3), 813-826.
- Naidorf, J., Martinetto, A. B., Sturniolo, S. A., & Armella, J. (2010). Reflexiones acerca del rol de los intelectuales en América Latina. *Education Policy Analysis Archives*, 18(25).
- Naidorf, C. J. (2017). La " Ley del compromiso del investigador" (1959) de Alberto Guerreiro Ramos (1959) y la movilización del conocimiento. *Revista Diálogos en educación* N 14.
- Popkewitz, (1988) *Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y finalidad de la teoría*
- Weber, M. (2005). *El político y el científico*. Ediciones libertador, Buenos Aires
- Williams, R. (1977). *Marxism and literature* (Vol. 392). Oxford Paperbacks.

b. Objetivos:

Que los/las estudiantes:

- Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la investigación socio-histórico-cultural en educación.
- Comprendan las producciones teóricas propuestas y las prácticas investigativas en su contexto socio histórico de producción y en su sentido político.
- Conozcan las corrientes que influyen sobre la investigación en educación y desarrollen un enfoque crítico y decolonial.
- Tomen contacto con fuentes bibliográficas originales y reconozcan las disputas en torno al campo socio-histórico- cultural en educación.
- Conozcan el proceso investigativo desde su práctica constitutiva, a partir del análisis y elaboración de diversas fuentes, actividades y proyectos de investigación; a la vez que se familiaricen con la práctica científica en educación atendiendo a sus contradicciones, desafíos y potencialidades.
- Desarrollen habilidades propias del quehacer investigativo, vinculadas al análisis crítico y a la producción.
- Reconozcan los componentes y las modalidades de movilización del conocimiento como parte del trabajo de investigación.

c. Contenidos:

Unidad [1]: La investigación en educación

¿Para quién, para qué y por qué investigamos? Panorama de la investigación en educación en educación en Argentina, en América Latina y en el mundo. ¿Por qué pertenece a las denominadas Humanidades o Ciencias Sociales?, ¿Qué la hace específica dentro de ellas? Informes recientes sobre el panorama del campo educativo. Investigaciones en curso de nuestro equipo de investigación sobre el tema y de otros equipos. Sociedades de investigación en educación nacionales, regionales y mundiales. Organizamos de financiamiento y promoción de la investigación en educación.

Unidad [2]: El libro académico

[Se especificarán los contenidos de la unidad N]

Qué diferencia al libro académico de un artículo académico. Cómo se elabora un libro académico. Cómo se elabora un artículo académico.

Unidad [3]: La investigación socio-histórico-cultural en educación

Autores y libros, experiencias y conversaciones para enriquecer las miradas sobre prácticas actuales y “reales” de investigadores en educación. La investigación desde la sociología de la educación. La investigación desde la historia de la educación. La investigación cultural en educación.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes

Unidad [1]

Bibliografía

- Durkheim, E (2020) Historia de la Educación y de las doctrinas pedagógicas. Ediciones Morata
- Naidorf, J. et al. (2022) La investigación educativa en Argentina. En *La transformación de la ciencia en educación: epistemología, política y formación*. Universidad de Guadalajara
- Carli, S. (2012). La investigación en educación en Argentina. Cuadernos de educación, (4)

Filmografía

Cómo se investiga en Ciencia Sociales: Entrevista a Judith Naidorf y Daniela Perrotta en la Feria del libro, Abril 2024

En <https://www.youtube.com/watch?v=X7f1XOW1rGs>

Unidad [2]

Bibliografía

Dujovne, A. “Libros, mercado y política” Revista Texturas N40, Madrid, 2020

Filmografía

- Entrevista a Lisa Kerner de CASA BRANDON. Colectivo LGBTQ+ <https://www.youtube.com/watch?v=yNqXbwCQdzo>
- Entrevista a Judith Sutz sobre producción de conocimiento en el cono sur <https://www.youtube.com/watch?v=gK9XHtFxZQY&list=PLXr4lqPjW4wiM8fTBhp0Yd9HbgHjX1RER&index=1&t=26s>

Unidad [3]

Bibliografía

Aptheker, H., Carbone, V. L., Kelley, R. D., López Palmero, M., Mastrángelo, M., Mazzei, D. H., ... & Zinn, H. (2020). *Haciendo Historia: herramientas para la investigación histórica*. Clacso.

Gómez, S., & Orce, V. (2021). La Revista de Ciencias de la Educación (1970-1975): una revista crítica, pionera y juvenil.

Naidorf, Judith *Pedagogía*. Cuadernillo OPFYL, Investigación Socio-Histórico-Cultural en Educación.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

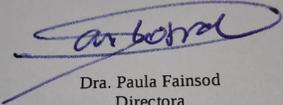
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

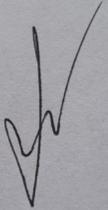
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación



Judith Naidorf
Profesora Interina